



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1986**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Bancolombia S.A
Demandado : Rubiel de Jesús Hincapié Tabares
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00258-00**

La Unión Valle, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por Banco de Bogotá y Banco Caja Social, para los fines que considere pertinentes.

BANCO DE BOGOTA
BANCO CAJA SOCIAL

[009RespuestaBancoBogota20220722.pdf](#)
[010RespuestaBancoCajaSocial20220727.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8295a05edcbb65b3906828a2db8f078c5120711ca46012109cc9c64bdea64ba4**

Documento generado en 27/07/2022 02:23:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>